

LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 659

Suscripciones
España: mes 1'50 pta. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pta.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Papeles sueltos, 4 pesetas.
Los papeles por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pta.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

Gerona 13 de Marzo de 1889.

SUSPENSIÓN DE PAGOS Y QUIEBRAS

Días pasados indicamos que el Diputado á Cortes por Puerto-Rico, señor D. Francisco Lastres, había presentado al Congreso de los Diputados en la sesión del día 20 de Febrero último, una proposición de ley relativa á la reforma del Código vigente de Comercio en lo referente á suspensión de pagos y quiebras.

Con seguridad que muy pocas reformas se imponen con tanta premura como la del Código en este punto, y deseosos de aportar esta convicción al público en lo que sea posible á nuestras fuerzas, diremos lo que con toda sinceridad pensamos en la cuestión, tomándola en sus orígenes.

No hay hecho que desmoralice más que el incumplimiento de las obligaciones mercantiles, pues se establece una honda perturbación que viene á agitar á la masa del comercio; una porción de intereses se lastiman, la alarma cunde y con ella el desasosiego de los mercaderes de buena fé, que llevan por lema de sus operaciones el consabido «Probitate Decus.»

Este sencillo lema es tal vez el secreto de la prosperidad mercantil del pueblo inglés, y no hay comercio de renombre en Europa y América que pueda dejar de evocar, generalmente, con legítimo orgullo.

Los fueros del honor y de la justicia son el fundamento del verdadero comercio; imposible si aquellos no vinieran amparados enérgicamente por la ley, que nunca debe ser tan severa tampoco que haga recaer sobre la frente de un negociante honrado, pero sin ventura, el estigma reservado á los culpables.

De ahí un verdadero problema de derecho mercantil, hecho gráfico con las instituciones similares de la suspensión de pagos y de la quiebra, y las diferentes gradaciones que establece para determinar la índole jurídica de la última.

Sin duda que por parte del señor D. Francisco Silvela, al promulgarse el Código, hubo la intención laudabilísima de armonizar en lo posible la situación del comerciante que, por un hecho fortuito, y con la mejor buena fé, se viera en el caso triste de hacer suspensión de pagos, contando con medios lícitos para poder salir del mal trance, frecuentísimo, por otro lado, para el que arrastra el azar de las operaciones de comercio sin capitales y sin estudios profundísimos, casi imposibles de adquirir para el comerciante en nuestra patria, donde hasta hace poco eran

exóticas las carreras del comercio, y aun hoy, tal como están organizadas, no pasan de ser una vana sombra si se mira, por ejemplo, á la *Escuela Superior* de comercio en Paris, orgullo legítimo de la Cámara de aquella capital que, con sus fondos, la fundó y sostiene.

Disculpamos pues al legislador, dado su noble impulso, que se redujo sencillamente al deseo de no ver sepultado en ruinas el pequeño comercio, y en ocasiones el alto por un revés que pudiera ser insignificante, y no aceptamos por esta razón de equidad el criterio de los que quisieran aplicar á todos los casos de insolvencia mercantil, la legislación común con todo su rigor, llevando al comerciante, como un deudor ordinario, al concurso de acreedores, y suprimiendo por consiguiente los procedimientos especiales de la quiebra, para hacer efectivas sus responsabilidades, en cuyo sentido aboga decididamente el eminente juriconsulto señor Pi y Margall en el prólogo que ha escrito para la obra de los señores Martorell y Rovira de Casellas, intitulada «Las Quiebras.»

De realizarse semejante pensamiento no habria comercio posible, porque si hoy, por ejemplo, tal como están redactados los artículos 870 al 873 del Código, ambos inclusivos, los estafadores han encontrado ancho campo para dirigirse impunemente al logro de sus propósitos, si para evitar tan terrible mal se caía en el extremo opuesto, ó sea el de abrogar el procedimiento especial de las quiebras, bastaria el retardo mas insignificante, aun cuando fuera involuntario en el cumplimiento de una obligación mercantil para que un comerciante avaro ú envidioso pudiese devorar á otro matándole su crédito por sumas insignificantes en mucho al valor real y positivo representado por aquel para la efectividad de todas y cada una de sus obligaciones.

Así es que el procedimiento especial en materia de quiebras ha privado en el Código de Comercio francés vijente, ó sea de 1807 que dedica á las quiebras y bancarrotas el libro tercero (artículo 437 á 611 inclusivos, estando en estos momentos pendiente una modificación parcial de que más adelante hablaremos; ha privado así mismo en Italia que dedica toda el libro tercero de su Código publicado en 1883 para regularizar las quiebras (artículos 683 á 868 inclusivos;) ha privado en Holanda, cuyo Código, promulgado en 1838 sigue el mismo orden del Código francés; ha privado en Bélgica que, además de rejirse por el Código francés desde que se separó de Holanda, en su Ley de 30 de Junio de 1887 ha

introducido definitivamente en Bélgica el convenio *preventivo* de quiebra; ha privado en Portugal cuyo Código de 1833, ó sea el vijente, tiene gran analogía con el nuestro; ha privado en Grecia donde en 1878 se publicó una ley sobre quiebras; ha privado en Turquía, donde, desde 1862 tienen lo que no tenemos en España, ó sea un Código de procedimiento mercantil homologado del de Comercio porque se rijen, publicado en 1850; ha privado en Egipto, donde aparte de las jurisdicciones consulares existe un Código de procedimiento civil y mercantil, diferenciándolos; ha privado en Rumania, Servia, Brasil, Chile, Méjico, Perú, Alemania, con su ley de quiebras del 10 de Febrero de 1877, paralela de la de organización judicial y de la de procedimientos civiles, cuyas leyes han dado remate á la unificación del derecho mercantil alemán.

Solo en Suiza, donde la vida mercantil no está unificada del todo y en Inglaterra, donde hay tres leyes de quiebras, una para Inglaterra propiamente dicha, otra para Escocia y otra para Irlanda, influyendo mucho el derecho consuetudinario en la aplicación de aquellas leyes, y en los Estados Unidos, que sin embargo dió una ley especial sobre quiebras en 2 de Marzo de 1767, derogándola en 1878 para restablecer el estado consuetudinario, puede decirse reinan corrientes opuestas á las que han prevalecido en nuestro Código sujetando las quiebras á reglas de excepción que distinguen al deudor comerciante de los demás deudores.

Concretándonos ahora al modo y forma como la ley distingue, y la conveniencia de hacerlo de otro modo, entraríamos en el fondo de la cuestión que nos proponemos tratar dejándola como extensa que es para otro artículo, bastándonos por hoy fijar bien nuestro propósito con los antecedentes que llevamos expuesto.

NOTAS MADRILEÑAS

Comienzo estos renglones cuando aun no han terminado los últimos ecos del Carnaval ó lo que hemos dado en llamar de esta suerte, disponiéndose la gente alegre á apurar hasta lo último la copa del placer en cuantos bailes públicos ó privados se celebren hoy y mañana con el nombre de Piñata.

Pocas novedades ha ofrecido este año la mascarada de unos cuantos días.

La gente no muestra gran afición á los disfraces del género tonto, mucho más cuando hay otros que se usan durante todo el año más lucrativos y de éxito más práctico en la vida.

Como en años anteriores queda re-

ducido el carnaval á la fiesta de la infancia, yendo en progresivo aumento el afán de vestir á la generación del porvenir ora con las galas de la generación presente ora amoldando á sus delicados cuerpos las modas de épocas y costumbres que ya pertenecen á la historia.

Hase apuntado la idea de introducir en España y en la corte la poética costumbre de las batallas de flores, con lo cual tomaria un aspecto más aceptable, más culto y más digno la fiesta de carnestolendas, que ofreciendo el espectáculo de máscaras repugnantes y andrajosas de que algunos suelen hacer ostentación de ordinario.

Comienzan ahora otros espectáculos por demás enviosos y dignos de estudio con el género *devota* que asiste á iglesias y misiones para purificar la conciencia de las reliquias que en ella dejaron las *soirées* y reuniones, así como la inocente murmuración de las batallas de la *toilette*.

Cierto que algún exigente montado á la antigua encontrará como alarde de soberbia, el elegante vestido de raso ó seda, el lujoso devocionario ó el vaporoso abanico de pluma; pero no dudo que habrá de rendirse á razones considerando que esa devota de la aristocracia seria objeto de murmuraciones, si faltara á esos actos en que se exhiben predicadores de moda y el templo no espone á los fieles á los aires colados y á las pulmonías tan abundantes en la corte.

La devota humilde buscará el templo silencioso y el rincón mas apartado para elevar su alma al creador infinito; pero no edifica á cuantos la conocen exhibiendo su religiosidad como la del gran mundo, que hace concurrir á la iglesia á sus adoradores y contertulios.

Estos actos piadosos no impiden en manera alguna asistir al teatro y á la *soirée* despues de la colación cuaresmal y del ayuno y mortificación del cuerpo, concediendo á lo sumo la renuncia de diversiones los viernes á no ser que te disfracen bajo la forma de conciertos sacros que, con los dominicales de la sociedad de conciertos, satisfacen las exigencias de un público por demás filarmónico, que nunca se ve satisfecho en este punto.

No voy á mencionar á qui los fracasos de la presente semana en cuanto á la escena se refiere, limitándome á manifestar que á todos ha satisfecho *Los Hugonotes*, obrita estrenada en Lara con muy buen éxito y debida á la pluma de Miguel Echegaray.

La esperiencia de este autor dramático en esta clase de lides le hace salir casi siempre victorioso en los estrenos, escollo que constituye el peligro insuperable de todos los autores y que sin duda ha debido ser la causa verdadera de *Liquidación general* que se anunciaba en Eslava para la noche de ayer y que hubo de suspenderse bajo el conocido pretexto de una indisposición.

Para esta noche tenemos el estreno en el Español de una nueva producción del ilustre D. José Echegaray, que lleva por título: *Manantial que no se agota*.

Quiera Dios que sirva de vaticinio este lema para la empresa y para ese ilustre hombre que ya hace algún tiempo no ha estado á la altura de su reputación.

Fuera de eso, lo más importante ha sido la fiesta que se celebra todos los años en el Hospital de San Juan de Dios á su santo titular.

Este año no ha dado motivo á escándalo alguno por las insurrectas enfermas que de la vida airada en él se curan. Todas ellas han bailado á su sabor, apesar de que según los distintos reconocimientos facultativos el edificio amenaza ruina hace años.

Los diputados provinciales han aprovechado también la ocasión para darse un banquete, como acostumbra y obsequiar á algunos amigos.

Suyo afectísimo.—Vric.

Madrid 9 de Marzo de 1889.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 10 Marzo de 1889.

El asunto de las economías sigue siendo el objeto preferente de todas las conversaciones entre la gente política.

La opinión pública en masa se encuentra al lado del ministro de Hacienda reconociendo sus buenos propósitos. Así, pues, la resistencia que ofrecen los ministros de Guerra y de Marina podría ser causa de una crisis que haría muy mal efecto en el país.

Conviene, sin embargo, suspender todo juicio sobre este punto, hasta tanto que se hagan públicos los proyectos del señor Gonzalez (D. Venancio.)

Todo lo que no sea rebajar el actual contingente del ejército, como expuso en el Congreso el señor Sagasta, será de suyo deficiente, pues conviene que los cuerpos armados sean menos y más perfecta su organización, que atacar á esta en detalle logrando una pequeña economía.

Sobre esta misma materia hace tiempo que algunos vienen pensando en la conveniencia de suprimir las diputaciones provinciales como máquina administrativa que resulta en la actualidad completamente inútil.

En el Senado se prepara una enérgica campaña por parte de algunos ministeriales, que formularán su pretensión, cuando llegue á la alta Cámara el proyecto de presupuestos, pues consideran preferible restablecer los antiguos consejos provinciales.

De esta suerte sería más desahogada la vida de los municipios y menores las cargas que por contingente provincial y municipal tiene que satisfacer el país contribuyente.

El proyecto que tenía formulado el señor Moret, hace algún tiempo en este sentido, parece que se tendrá en cuenta para recabar esta reforma importante, y nada de extraño tendría que hiciesen suya esta idea algunos diputados en el Congreso,

Síguese hablando mucho de la dimisión presentada por el Director general de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, observándose que muchos se ponen á su lado en la cuestión que la motiva.

Hace un año próximamente que organizó bajo cierta forma el servicio sanitario de los puestos, con objeto de impedir el desarrollo y el contagio de las epidemias, y ahora se trata de echar por tierra todo esto, encomendando este servicio tan importante á los médicos de la armada y si bien con ello se obtendría rebaja en el presupuesto, se trope-

zaria con el nó pequeño inconveniente de que estos profesores no habían de aceptar gustosos la doble jefatura de los ministros de la Gobernación y Marina, lo cual redundaría en perjuicio de los servicios sanitarios.

No se sabe aun si el proyecto en cuestión se llevará á efecto; pero en este caso insistirá en su propósito el señor Baró, y combatirá esta reforma en el Congreso.

Por fin se han decidido los correligionarios del señor Ruiz Zorrilla, por abrir una suscripción en obsequio de la hija del ex-brigadier Villacampa, haciéndola extensiva á las viudas y huérfanos de los oficiales del ejército, fusilados en los distintos pronunciamientos. Como ya he dicho en más de una ocasión, algunos elementos se han opuesto á esta idea por temor á un fracaso, tanto más de lamentar si como se espera se publican las listas de recaudación.

La cooperación de los federales y algunos otros elementos republicanos, les hace confiar en que esta vez producirá resultados dicha suscripción.

A la hora de cerrar esta carta comienza el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta, para ocuparse de los presupuestos y de los preliminares de la campaña parlamentaria que comenzará mañana en el Congreso. Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 11 de Marzo de 1889.

A la par que han empezado en las parroquias los sermones cuaresmales, cual si esta época del año fuese la más apropiada para que los oradores hicieran gala de las dotes especiales que les adornan para hablar en público, menudean estos días las conferencias en diversos locales, sobre asuntos de variada índole, á cargo de ilustradas personas entendidas en los asuntos cuyo desarrollo les ha sido encomendado.

La noche del sábado último lo fué de conferencias, pues las hubo en el Ateneo Barcelonés, en el Fomento de la Producción española, en el Círculo de la Juventud Mercantil y en el Centro republicano histórico.

Ante selecto concurso se verificó en el Ateneo Barcelonés, la inauguración del curso académico por la sección de ciencias morales y políticas, cuyo secretario señor Fiter, leyó una memoria sobre «Los deberes que incumben al Estado en la instrucción pública,» tema puesto á discusión, y en cuyo desarrollo tomarán parte en las sucesivas sesiones distinguidos oradores.

Relacionada con la instrucción fué también la conferencia que dió en el Fomento de la Producción española D. Enrique Santolaria, profesor de primera enseñanza de Martorell, quien dió á conocer un aparato de su invención, de suma utilidad para los estudios astronómicos.

Dividese este aparato en dos secciones, apareciendo en la inferior el sol, la tierra y la luna, pudiendo estudiarse con facilidad suma todo lo relacionado con estos tres cuerpos. Automáticamente se ejecutan y pueden apreciarse, los movimientos de rotación, traslación, eclipses de todas clases, fases de la luna, duración y diferencia de los días y de las noches en todos los países, las estaciones del año, signos del zodiaco etc. El sol está representado por un mechero de petróleo y un globo de cristal transparente, á fin de que puedan proyectarse las sombras, y la tierra y la luna por dos esferas de tamaño relativo de una á la otra.

Hay en la sección superior del aparato los demás planetas, representados por otras esferas que, además de guardar exacta proporción en sus volúmenes respectivos, lleva cada una de ellas el correspondiente número de satélites, ejecutando los movimientos de traslación

alrededor del sol á su tiempo debido. Están pintadas con los colores que les corresponden y sus ecuadores dibujados en los grados de inclinación sobre el plano de la elíptica que deben tener. Hay un cometa que cada diez años dá la vuelta alrededor del sol. En punto conveniente tiene el aparato un manubrio que pone en movimiento todo su mecanismo, compuesto de multitud de piezas, entre las que hay 47 ruedas dentadas. Cada una de las dos secciones puede funcionar aisladamente, ó las dos á la vez.

Personas inteligentes elogian el invento del señor Santolaria, que consideran de suma utilidad para uso de los colegios de segunda enseñanza.

En el Centro republicano histórico desarrolló el ilustrado jóven D. Francisco Róselló el tema siguiente: «El sufragio universal y los sistemas electorales,» aduciendo datos muy importantes que demostraron el estudio que había hecho del asunto, y el señor D. Pedro Campany y Pagés en el Círculo de la Juventud Mercantil fué muy aplaudido en la conferencia que tuvo á su cargo.

Acudiendo á oír á los disertantes pueden pasar las veladas con provecho, pues algo aprenderán seguramente, los que antes las pasaban en los teatros, de los cuales hay que huir en la actualidad, por falta de espectáculos dignos de llamar la atención.

El Principal está cerrado á causa de haber tenido que suspender su venida la notable actriz italiana señora Duso, que con su compañía debía de actuar en él durante la cuaresma; en el Liceo funciona una compañía dramática española de tercero ó cuarto orden, dándose además conciertos dos veces á la semana que nada ofrecen de notable; en Romea, después del fracaso de *Lo pare conveniencias*, echan mano del gastadísimo repertorio de la compañía, interin preparan la leyenda trágica *Judas*; el Teatro de la Opera, ó Circo barcelonés, está cerrado; en Novedades actúa los días de fiesta y alguno que otro de la semana la compañía del señor Tutau, que cultiva el género melodramático, el mal no es para todos los paladares; en el Tivoli se dan óperas á *bon marché*, atrayendo regular concurrencia; en *Eldorado* se explota con éxito el género de piezas cómico-líricas, á estilo de los teatros por horas de Madrid, pero sin establecer este sistema de entradas; en el Español hay una compañía aceptable cuando declama en valenciano, pero de la que hay que huir cuando lo hace en castellano; y el Circo ecuestre está cerrado.

Diversiones no faltan; pero las buenas escasean.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 8 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Burgos y el juez de instrucción de Castrogeriz, con motivo de una multa ilegal impuesta por el alcalde de dicha villa al pastor Fidel Alevia.

GUERRA.—Reales decretos sobre personal.

HACIENDA.—Real decreto jubilando á su instancia á don Antonio Merelo, administrador cesante de la aduana de Málaga.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el 31 de este mes se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Villena (Alicante), otro en el de Torroella (Gerona) y otro en el de Estepa (Sevilla).

ULTRAMAR.—Real orden de 19 de Febrero, dictando varias disposiciones para terminar abusos, tales como el de prolongar injustificadamente la presentación á recibir la colación canónica de los nombrados para prebendas y no regresar algunos á recibirlas cuando les espiran los plazos de licencias.

—Reales órdenes dictadas respecto al personal de la administración de justicia desde el 1.º al 26 de Febrero.

Gaceta del día 9 de Marzo.

HACIENDA.—Reales decretos jubilando al magistrado del Tribunal Supremo don Faustino Diaz de Velasco; nombrando en su lugar á don Mariano Die y Pescetto, presidente de la Audiencia de Madrid, y para esta plaza al fiscal de la misma don Francisco Toda.

HACIENDA.—Real decreto precedido de exposición, modificando varias disposiciones de las Ordenanzas de aduanas para poner en armonía las de la Península con las de Ultramar.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando jefe de la sección de correos en la dirección del ramo al diputado á Cortes D. Federico Bas.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de instrucción pública á D. Emilio Nieto; nombrando en su lugar al diputado á Cortes D. Vicente Santa María de Paredes; declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino al tranvía aéreo de las minas de la Sierra de Cartagena al puerto de Pormán y desestimando, por consiguiente, un recurso de D. Manuel Vera Baño contra una providencia del gobernador de Murcia respecto á expropiaciones.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir sin subasta por 26.800 pesetas, un edificio de palastro de acero moldeado de la Compañía de fundición Aiscan, destinado á iglesia en Santa Isabel de Fernando Poo.

—Real orden disponiendo que los 15.000 pesos autorizados para auxiliar la concurrencia de productos filipinos á la Exposición de París, sean librados á favor de las Cámaras de Comercio de Marina, que acordará la inversión de esta cantidad en la forma que estime conveniente.

—Otra haciendo extensivos al archipiélago filipino los preceptos de las leyes de presupuestos de 29 de Junio último para Cuba y Puerto-Rico, en virtud de los cuales se consideran ampliados los créditos señalados en los capítulos 7.º al 10 de obligaciones generales en la cantidad necesaria para las obligaciones de clases pasivas que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión creada para abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis de la agricultura y de la ganadería al senador don Luis de la Escosura, al diputado á Cortes don Gumersindo de Azcárate, al director de Obras públicas conde de San Bernardo, y á don Pedro Moreno Rodríguez.

NOTICIAS Y AVISOS

Se anuncia la publicación de un libro de éxito indudable entre los viajeros á Panticosa, á quienes reportará utilidad suma, dándoles á conocer con abundantes datos, los distintos servicios de todas clases que se ofrecen en el trayecto comprendido entre la ciudad de Zaragoza y los baños, y señalando las ventajas é inconvenientes de cada uno de aquellos.

—El papel que se emplea en los billetes del Banco de Inglaterra se fabrica siempre de retazos, de percal limpio y nunca con los usados. El papel se prepara con tanto esmero, que hasta el número de inmersiones del material que hace cada operario, queda registrado mecánicamente. Las hojas que pasan por las manos de cada obrero también se cuentan y anotan en un libro con el nombre de cada individuo. La impresión se ejecuta en el mismo Banco. No hay dos billetes que sean iguales; cada billete tiene una marca diferente, y de consiguiente

de nunca puede existir un duplicado, como no sea por falsificación.

La totalidad de los billetes pagados durante los últimos siete años, eleva su valor á 94 millones de libras esterlinas.

—Dicen de Port-vendres, en el vecino departamento de los Pirineos-Orientales, que la noche del 8 hubo grandes arribadas forzosas al puerto, reinando un deshecho temporal.

El *Salvador* de la Compañía Transatlántica trajo el helice roto. La boya del puerto fué arrancada por el temporal sin que se haya podido encontrar, suponiéndose en alta mar donde constituye un peligro real para la navegación.

La goleta francesa *Tres Marias*, capitán Puig, sufrió averías de cuantía y tiene que repararlas antes de emprender de nuevo su viaje á nuestra patria. Chocó con una masa flotante en alta mar.

En una palabra, que se ve que la última ciclona marítima ha sido causa de un sin fin de desventuras.

—Antes de ayer fué conducido al cementerio de esta ciudad en lujoso carro fúnebre tirado por cuatro caballos, el cadáver del que fué en vida nuestro particular amigo don Francisco Vilardell y Gratacós.

Sobre el severo y rico féretro que encerraba los despojos inanimados, se había colocado la insignia representativa de la autoridad que en el pueblo de Salt ejercía el difunto y una corona ofrecida por el vecindario al que fué su dignísimo Alcalde.

Se celebraron primero solemnes funerales de cuerpo presente en la parroquia de dicho pueblo, á los que asistieron todos los vecinos del mismo y los de Santa Eugenia, además de los muchos de esta ciudad que rindieron también este último tributo respetuoso á la amistad é intachables dotes del señor Vilardell.

La concurrencia numerosísima que asistió al duelo la componían personas de todas las clases sociales, por que los amigos del fallecido eran muchos y los que le debían consideración y beneficios muchos también.

Reiteramos nuestro pésame á la familia acongojada que llora con inmenso desconsuelo pérdida tan irreparable.

—En los 15 primeros días del próximo mes de Mayo se verificarán en la Audiencia del territorio, exámenes generales de aspirantes á la habilitación para el cargo de secretario y suplente de secretario de juzgados municipales.

—La *Lliga de Catalunya* está enviando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las ciudades del Principado, una enérgica exposición pidiendo á cada una de dichas corporaciones que se hagan intérpretes de lo que unánimemente quiere nuestro país y, valiéndose de los poderes de que están investidas, espongan ante el gobierno de su magestad lo funesto que será para Cataluña el planteamiento del Código civil del señor Alonso Martínez.

—Nuestra provincia no toma parte en la Exposición flotante española á la América del Sur.

—Se trata de construir en Madrid una «Liga de la Paz», semejante á las establecidas en Francia é Italia, que solicitará al concurso de todos los hombres políticos.

—Se halla vacante la cátedra de física y química del Instituto de Lérida.

—Nuestro querido amigo D. Pedro Grahit se encontraba ayer mas agravado en la enfermedad que viene sufriendo. Desearemos que el aumento del mal no continúe y que pronto se restablezca completamente.

—Por circular del ministerio de Fomento se ha hecho saber á los Ayuntamientos que en los vigentes presupuestos hay consignada por dicho Ministerio una cantidad bastante respetable para auxiliar á las Corporaciones municipales en la construcción de locales para Escuelas, contribuyendo con el 75 por 100 de lo que asciende el importe de las obras de está índole que el Ayuntamiento acometa.

—Dice *La Vanguardia* de Barcelona:

Ocurre un hecho que tiene alta significación para apreciar la disciplina de la oficialidad del ejército. Los amigos del señor Romero Robledo han remitido á los oficiales personalmente un ejemplar de los discursos sobre reformas militares pronunciados por el señor Romero en el Congreso. Casi la totalidad de los oficiales han devuelto el folleto, diciendo que por ser cosa política ellos no deben mezclarse en el asunto.

—Dicen de París que los vinateros españoles del muelle de Bercy manifiestan grandes esperanzas respecto á la importación de nuestros vinos. Creen que este año aumentará dicha importación en mas de un millón de hectólitros sobre el año anterior.

—Por orden circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 8 del actual, se dispone que por los Alcaldes se ordene á los Médicos municipales que den cuenta mensual al Subdelegado respectivo de su distrito del estado sanitario de la localidad, con expresión de las enfermedades dominantes, curso de las mismas, causas á que fueren debidas y condiciones climatológicas ó topográficas que abonen su desarrollo, para que aquel funcionario, resumiendo por su parte las distintas observaciones de los Médicos municipales de su distrito y las que fueren propias, eleve directamente á dicha dirección el parte mensual correspondiente, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al á que los datos se refieran.

—Dicen de Sevilla que el príncipe Alejandro de Battemberg, piensa pasar en aquella ciudad la semana santa, acompañado de su esposa que, como es sabido, era una tiple francesa.

—En la mañana de ayer el Auxiliar de la Administración de consumos, D. Emilio Alvarez Sela, siguió la pista á dos individuos á quienes había visto esconder cuidadosamente entre sus ropas especies sujetas al pago del impuesto, sospechando que intentaban introducir las sin satisfacer el adeudo, como sucedió en efecto, pues que fueron sorprendidos con dichas especies por aquel señor, despues de haber traspasado la puerta llamada de *Envila*. Mas de dos kg. de tocino llevaban los sujetos *entre ropas*, que les fueron decomisados.

—Han obtenido patente de invención los señores R. March y C.^a por una máquina para la fabricación de cigarrillos que funciona con suma rapidez y ajuste completo. Los cigarrillos salen terminados de un liado fuerte, de manera que es difícil se deshagan. Además, los inventores

han tenido sumo cuidado en prever en la máquina cualquier accidente que pudiera detener el trabajo por quedarse el cigarrillo adherido á los aparatos donde se confecciona.

¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el *Jarabe de Hipofosfitos de Clement*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

La diputación foral de Vascongadas se ha presentado en Biarritz á la Reina Victoria de Inglaterra. La recibió en su nombre el general Ponsonby, prometiendo transmitir á su soberana el mensaje de respeto formulado y el ruego de que visite á San Sebastian. A la par la soberana recibió carta autógrafa de su magestad D.^a María Cristina, y dependerá de la contestación de esta carta, fijar el día de la entrevista en San Sebastian de las dos magestades. Lord Lytton, embajador de Inglaterra, estará en Biarritz todo el tiempo que dure la estancia real, y al efecto hizo una escapada desde la hermosa villa á la ciudad de Burdeos el lunes para recoger su familia.

—El regreso del Duque de Aumale á Francia, ha producido buen efecto en la opinión. El Duque se apeará en Chantilly, entrando ayer 12 en París, haciendo su primera visita á la Academia que le recibirá en masa, dispensándole una ovación. Telégramas incesantes de felicitación están llegando al Hotel del Duque, y un sinnúmero de personajes se hacen inscribir en el libro de recepciones de su casa, rue Charleroy. El Rey de Bélgica felicitó al Duque mandándole la visita de uno de sus ayudantes. La brevedad con que consignamos opiniones en este alcance, nos impide comentar las consecuencias políticas de la repatriación del Duque.

En opinión de uno de los escritores republicanos de más talento, la medida no solo resulta oportuna para la salud de la República, y lo resultaría aun más si se dejaba la entrada libre á todos los pretendientes, abrogando los decretos de proscripción, pues entonces los pretendientes se devorarían mutuamente, trabajando cada uno por su cuenta, en vez de la especie de consorcio de fuerzas, impuesto por la vida del destierro. De todos modos, Mr. Floquet tenia ya acordado hacer cesar el destierro del Duque, y si Boulanger no hubiese resultado electo por el Sena, hace tiempo que el decreto levantando el destierro se hubiera publicado.

—El Senado francés sigue discutiendo sus atribuciones judiciales y el reglamento para hacerlas efectivas. Una enmienda vincula la representación judicial en diez senadores, recusables por el reo en el acto del juicio. Tememos que dará mucho juego el proceso contra la disuelta Liga de patriotas, y que el Senado, llamado á conocer en definitiva de este proceso, le imprimirá importancia capital.

De momento nada de cierto se sabe y mientras *Le Goulois*, pretende que la

iniciativa ministerial se ha abdicado del todo en este asunto, *Le XIX Siecle* del 11 afirma rotundamente que un suplicatorio pidiendo autorización para procesar á Mr. Laguerre, quedará presentado el mismo día en la secretaría de la Cámara popular. Laguerre, que es un gritador vulgar—y lo decimos por que el que estas líneas escribe lo ha oido perorar hace años—no deja de agitarse, y el 11 entusiasmó á sus correligionarios, que aprobaron su política, en un banquete celebrado en Perrone.

—La pastoral última de Mr. Frappel, de que hablamos en el número anterior motivará una interpelación de Mr. Rivet al Guarda sellos, segun *Le Peuple*.

—También se afirma que el proceso contra la Liga disuelta de los patriotas tomará carácter general, incluyendo en él á todos los que eran Presidentes de la Liga en los departamentos.

—Nada se ha resuelto todavía de la combinación prefectoral que tiene en estudio Mr. Constans. Este, á semejanza de lo que hizo el señor Rivero en España y mas tarde el señor Moret, siendo Ministros de la Gobernación, no quiere relevar ningun prefecto sin conocerlos personalmente ó lo que vulgarmente dicen en Andalucía *catándolos antes como se catan los melones*.

—Hace tiempo murió en Francia un hombre ilustre, gran amigo de Thiers que era, Mr. Rosseuw Saint Hilaire, de la Academia de ciencias morales y políticas (Sección de Historia.) En su reemplazo indícase al Duque de Aumale.

—Un caso de traición fraglante se acaba de descubrir segun *Le Petit Parisien* en la fábrica de pólvora Levalde Angulema. Faurie, antiguo obrero de dicha fábrica propuso la venta del secreto de su composición al Principe de Bismark, y por semejante causa ha sido reducido á prisión y se instruye un procedimiento.

—Como si no fueran bastantes las desgracias marítimas de estos días, tenemos otra, orijmada por un descarrilamiento el 41, cerca de Honfleur (ciudad de 10.000 almas, en el departamento de Calvados, á dos horas del Havre.)

Ha sido el último tren el que ha sufrido el percance, y como únicas víctimas se cuentan el maquinista y el carbonero.

—El 8 se reunieron los acreedores del Panamá, en número de 2.000 en la Sala del Tivoli (Viejo Mercado) en París, y acordaron invitar á los directores actuales de la sociedad para designar una comisión técnica y financiera que exponga el estado de las obrass del canal y medios de terminarlas y redacte una memoria financiera.

—*L' Figaro* trae la lista de banqueros que se han suscrito al avance de 100 millones para conjurar la crisis de los cobres y bronces á que ha dado pié *Le Comptoir d' escompte*. El profundo economista Leroy Beauliac trata de este asunto profusamente y con acierto en el último número de *L' Economiste française*.

—*Le Comptoir* que cerró el 8 á 512'52, abrió el 9 á 405 y cerró á 380. Es una semi-catástrofe.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Ramiro, Rodrigo y Salomon mártires.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 12.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 9 minutos 57 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
10	20	15	760	70	Cubierto.	N.	Viento.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silvana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fático, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sànglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sànglas, Camprodon.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20. Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPI

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto y productores directos* de las casas mas productivas y de mas segura resistencia á la *filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran produccion, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, prociador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.